

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

432. ORDEN Nº 1954, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024, RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN ANUNCIO PUBLICADO EN BOME EXTRAORDINARIO Nº35, DE 15 DE MAYO DE 2024, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 23/05/2024, registrada al número 2024001954, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 14776/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a la rectificación del error material detectado en la Orden nº 1846, de fecha 15 de mayo de 2024, relativa a la “convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de puestos de trabajo adscritos a los Servicios Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Melilla” (BOME extr. nº 35, de 15 de mayo de 2024), en el sentido siguiente:

Donde dice:

PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

“...
ANEXO I
Puestos Vacantes

Nº	Denominación Puesto	Nº Ptos	Grp	RJ	Formación	Prov	CD	VPPT
1	Letrado/a de la Ciudad Autónoma de Melilla	4	A1	F	Licenciado en Derecho/ Grado en Derecho + Master de la Abogacía	C	30	300
2	Asesor/a Jurídico Socio-Laboral	1	A1/A2	F	Licenciado en Derecho/ Grado en Derecho + Master de la Abogacía/ Diplomatura en Graduado Social/Relaciones Laborales/Grado universitarios Relaciones Laborales	C	26	265

...”
Debe decir:
PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

“...
ANEXO I
Puestos Vacantes

Nº	Denominación Puesto	Nº Ptos	Grp	RJ	Formación	Prov	CD	VPPT
1	Letrado/a de la Ciudad Autónoma de Melilla	3	A1	F	Licenciado en Derecho/ Grado en Derecho + Master de la Abogacía	C	30	300
2	Asesor/a Jurídico Socio-Laboral	1	A1/A2	F	Licenciado en Derecho/ Grado en Derecho + Master de la Abogacía/ Diplomatura en Graduado Social/Relaciones Laborales/Grado universitarios Relaciones Laborales	C	26	265

...”
Contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.